

Nota Informativa

Plan Anual de Financiamiento (PAF) 2024

Presentación

El 15 de diciembre de 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) divulgó el Plan Anual de Financiamiento (PAF) para el ejercicio 2024, el cual reúne los elementos de la Política de Deuda Pública del Sector Público, conformado por el Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado (EPEs)¹, la Banca de Desarrollo² y otros emisores³ del Sector Público. El PAF 2024 toma como base el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024, con el compromiso del Gobierno de México de orientar sus políticas, estrategias y acciones para alcanzar un desarrollo económico incluyente.

En ese sentido, el PAF 2024 se fundamenta en cinco pilares estratégicos desarrollados para una gestión prudente de la política de deuda pública:

1. Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, con un nivel de costo y riesgo adecuado.

¹ Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE).

² Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., (Bancomext), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., I.B.D., (Banobras) y Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., I.B.D., (SHF).

³ Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot) y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

2. Mejorar el perfil de vencimientos de deuda y sus características.
3. Continuar con el desarrollo del mercado de Bonos Sostenibles.
4. Realizar un manejo integral de los riesgos.
5. Sostenibilidad de la deuda pública.

Así que, se pretende que el financiamiento del gobierno mexicano se centre en el mercado local, y solamente cuando las condiciones sean ventajosas en los mercados internacionales, acudir a ellos. Se le dará prioridad a la deuda a tasa fija nominal y real a largo plazo, y se procurará mantener la estrategia de refinanciamiento para disminuir los pagos de deuda para la próxima administración.

Principales ejes de la estrategia

En el PAF 2024, se señala que se han logrado avances significativos en la institucionalización y transparencia de los bonos sostenibles con base en el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos Vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁴, con ello se ha podido incrementar la base de inversionistas y aumentar la proporción de la deuda sostenible en el portafolio. También, se sigue con la estrategia de gestión de riesgos, diversificando el portafolio y controlando la sensibilidad en el costo financiero, mediante el programa de cobertura petrolera y de tipo de cambio y tasas de interés. Con ello se espera que para la próxima administración exista un portafolio de pasivos públicos diversificado y robusto, sin presiones a corto plazo y con un mercado de deuda sostenible en expansión, con una trayectoria sostenible de la deuda con respecto al Producto Interno Bruto (PIB).

⁴ [UMS_MarcoReferenciaBonosSoberanos_ODS \(hacienda.gob.mx\)](#).

Además, las entidades del sector público se comunicarán activamente con los participantes en el mercado, para difundir su política de fondeo. Igualmente, el gobierno mexicano fomentará una relación estrecha con los emisores del sector público para coordinar su financiamiento.

Dentro del PAF 2024 se evalúan los resultados y efectividad de la estrategia de manejo de deuda durante 2023. En el último año, se “continuó con un manejo estratégico de la deuda, focalizándose en cinco aspectos fundamentales”: cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal; propiciar la colocación de Bonos Sostenibles; mejorar el perfil de vencimientos de deuda; incorporar coberturas mediante instrumentos financieros derivados en el portafolio de deuda; y, mantener la sostenibilidad de la deuda pública.

Así, la política de deuda pública priorizó el financiamiento interno y mantuvo el financiamiento externo como una fuente complementaria. Se buscó minimizar el riesgo cambiario, reduciendo al mínimo posible el porcentaje de deuda externa en el portafolio de pasivos. Esta composición ha contribuido a observar una mayor fortaleza ante la postura restrictiva de la política monetaria. Si bien en 2023 continuaron los incrementos en los niveles de costo, estos no comprometieron las finanzas públicas.

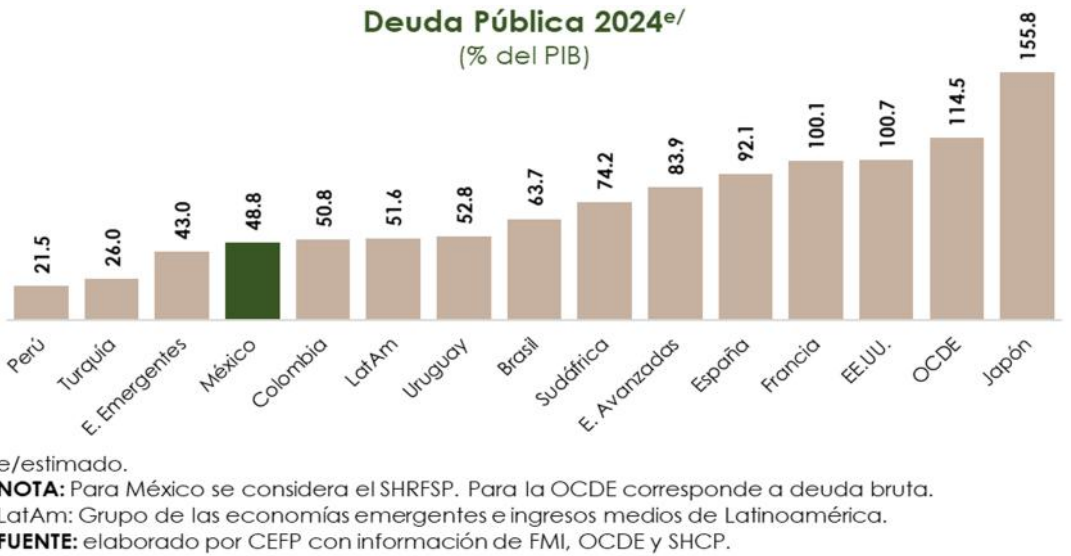
Metas 2024

Para el ejercicio fiscal 2024, el H. Congreso de la Unión aprobó un déficit del Sector Público de 4.9 por ciento del PIB y límites de endeudamiento neto para el Gobierno Federal de hasta un billón 990 mil millones de pesos (Mmp) de endeudamiento interno y 18 mil millones de dólares (Mmd) de endeudamiento externo, que incluye a la Banca de Desarrollo. Se estima que las necesidades de financiamiento del Sector Público sean de 16.2 por ciento del PIB, y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del

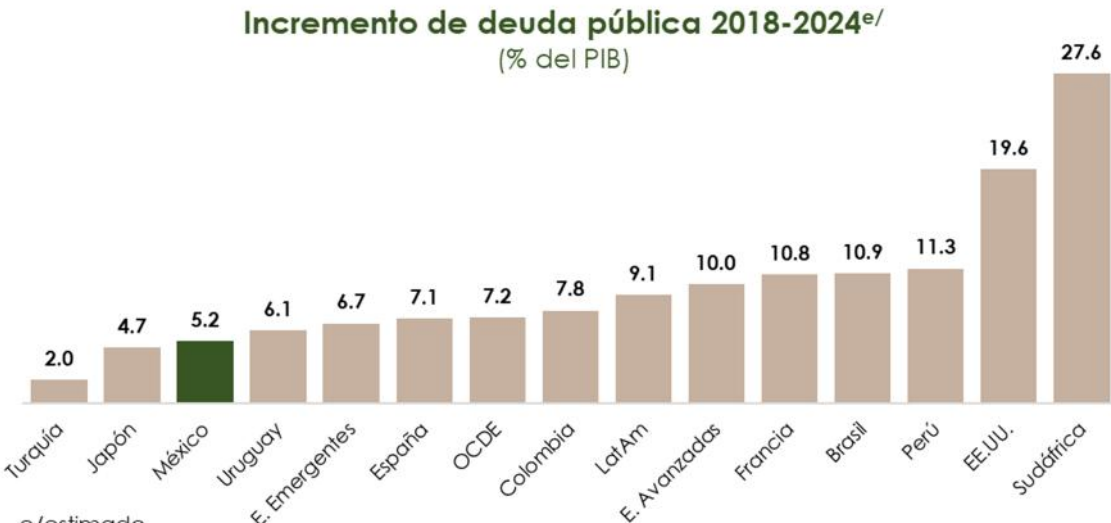
Sector Público (SHRFSP), medida más amplia de la deuda, sea de 48.8 por ciento del PIB, 2.3 puntos porcentuales (pp) mayor al cierre estimado para 2023 en 46.5 por ciento.



En el PAF 2024 se señala que en el ámbito internacional, la deuda pública de México se compara favorablemente con la deuda de otras economías, tanto avanzadas como emergentes, sólo por encima de Perú, Turquía y el promedio de las economías emergentes; debido a su menor saldo, considerando el SHRFSP para el país.



También, la deuda pública de México se compara favorablemente con la de otras economías, por un menor incremento de la deuda pública en el periodo de 2018 - 2024, únicamente por arriba de Turquía y Japón.



e/estimado.

NOTA: Para México se considera el SHRFSP. Para la OCDE corresponde a deuda bruta.

LatAm: Grupo de las economías emergentes e ingresos medios de Latinoamérica.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de FMI, OCDE y SHCP.

En 2024, el Gobierno Federal pretende trabajar de forma eficiente en el manejo de pasivos para mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda; permanecer activo en la búsqueda de ventanas de oportunidad en los mercados financieros con el objetivo de satisfacer las necesidades de financiamiento; y ser flexible para adaptar su estrategia de financiamiento a las condiciones prevaletentes en el entorno económico.

La SHCP y las EPE permanecerán en comunicación continua para fortalecer su portafolio de deuda, mitigar sus riesgos, y mejorar el perfil de vencimientos, para obtener oportunamente el financiamiento requerido con las mejores condiciones en los mercados financieros.

También, de acuerdo con las características de sus activos y su política de balance, la Banca de Desarrollo y otros emisores del Sector Público, en

coordinación con la SHCP, buscarán satisfacer sus necesidades de financiamiento con el objetivo de cumplir sus metas de otorgamiento de crédito, y así contribuir al fortalecimiento económico del país.

En el siguiente cuadro se presentan las necesidades de financiamiento del Sector Público, las cuales se estiman en 16.2 por ciento del PIB para 2024, cifra superior en 1.0 pp del PIB respecto a la estimada para 2023, y 2.6 pp mayor a la calculada originalmente para el cierre de dicho año, en el PAF 2023. En el primer caso, debido principalmente a que el PAF 2024 contempló un aumento del déficit fiscal y una disminución de las amortizaciones del Gobierno Federal y, en el segundo caso, dado que en el PAF 2023 se consideró un aumento en el déficit fiscal y de las amortizaciones.

Necesidades de financiamiento del Sector Público 2023-2024

(Miles de millones de pesos y porcentaje)

| | PAF 2023 | | PAF 2024 | | | | PAF 2023 - PAF 2024 | | | |
|------------------------------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|---------------------|-------------|----------------|-------------|
| | 2023 ^{e/} | | 2023 ^{e/} | | 2024 ^{e/} | | Diferencia | Variación | Diferencia | Variación |
| | mmdp | % PIB | mmdp | % PIB | mmdp | % PIB | Absoluta | % PIB | Absoluta | % PIB |
| Total | 4,281.8 | 13.6 | 4,867.4 | 15.2 | 5,582.6 | 16.2 | 715.2 | 1.0 | 1,300.8 | 2.6 |
| Gobierno Federal | 3,179.5 | 10.1 | 3,635.6 | 11.4 | 4,250.7 | 12.4 | 615.1 | 1.0 | 1,071.2 | 2.3 |
| Déficit | 1,168.3 | 3.7 | 1,168.3 | 3.7 | 1,906.1 | 5.5 | 737.8 | 1.9 | 737.8 | 1.8 |
| Amortización | 2,011.2 | 6.4 | 2,467.3 | 7.7 | 2,344.7 | 6.8 | -122.6 | -0.9 | 333.5 | 0.4 |
| EPEs^{1/} | 213.8 | 0.7 | 307.1 | 1.0 | 51.7 | 0.2 | -255.4 | -0.8 | -162.1 | -0.5 |
| Déficit | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -145.0 | -0.4 | -145.0 | -0.4 | -145.0 | -0.4 |
| Amortización | 213.8 | 0.7 | 307.1 | 1.0 | 196.7 | 0.6 | -110.4 | -0.4 | -17.1 | -0.1 |
| BD^{2/} | 542.3 | 1.7 | 606.9 | 1.9 | 896.5 | 2.6 | 289.6 | 0.7 | 354.2 | 0.9 |
| FNT ^{3/} | 61.6 | 0.2 | 123.9 | 0.4 | 315.3 | 0.9 | 191.4 | 0.5 | 253.7 | 0.7 |
| Amortización | 474.7 | 1.5 | 483.0 | 1.5 | 581.2 | 1.7 | 98.2 | 0.2 | 106.5 | 0.2 |
| Otros^{4/,5/} | 346.2 | 1.1 | 317.8 | 1.0 | 383.7 | 1.1 | 65.9 | 0.1 | 37.5 | 0.0 |
| Déficit | 96.2 | 0.3 | 60.5 | 0.2 | 109.0 | 0.3 | 48.5 | 0.1 | 12.8 | 0.0 |
| Amortización | 250.0 | 0.8 | 257.4 | 0.8 | 274.7 | 0.8 | 17.3 | 0.0 | 24.7 | 0.0 |

NOTA: Las sumas podrían no coincidir debido a redondeo.

^{1/}Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE).

^{2/}Banca de Desarrollo (Nafin, Banobras, Bancomext y SHF).

^{3/}Financiamiento Neto Total.

^{4/}Otros emisores (FIRA, FONACOT e IPAB).

^{5/}Las necesidades totales del IPAB consideran déficit, amortizaciones y (des)acumulación de recursos líquidos.

^{e/}Estimado para el cierre de 2023 y 2024, de acuerdo con el PAF 2023 y PAF 2024.

FUENTE: elaborado por CEFP con información del PAF 2023 y 2024 de SHCP.

Entonces, las necesidades del Gobierno Federal ascienden a cuatro billones 250.7 Mmp (12.4 por ciento del PIB), cifra que resulta de lo siguiente:

- Conforme al Paquete Económico aprobado para 2024, el déficit del Gobierno Federal es de un billón 906.1 Mmp, cifra equivalente a 5.5 por ciento del PIB.
- Las amortizaciones de deuda para 2024 ascienden a dos billones 344.7 Mmp, equivalentes a 6.8 por ciento del PIB, pero menores en 0.9 puntos porcentuales del PIB respecto a las amortizaciones de 2023 por dos billones 467.3 Mmp.
- La composición de estos vencimientos es de 6.6 por ciento del PIB en las amortizaciones internas y de 0.2 por ciento de amortizaciones externas.

Lo anterior es congruente con el déficit aprobado por el Congreso de la Unión y con el techo de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal, de un billón 990 Mmp y el externo de hasta 18 Mmd para el Gobierno Federal y la Banca de Desarrollo, ambos autorizados en el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para 2024.

Las empresas productivas requieren un monto de 51.7 Mmp para cubrir sus necesidades de financiamiento en 2024. De este monto, 38.9 Mmp ascienden a las necesidades de financiamiento de Pemex, resultado de un superávit de 145 Mmp y amortizaciones por 183.9 Mmp. Por su parte, las necesidades de financiamiento de CFE serán de 12.8 Mmp, resultado de un déficit cero y del pago de amortizaciones por 12.8 Mmp.

En cuanto a las necesidades de financiamiento de la Banca de Desarrollo para 2024, es decir, las correspondientes a Nafin, Banobras, Bancomext y Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) ascenderán a 896.5 Mmp; de los cuales,

581.2 Mmp corresponden a amortizaciones de deuda y 315.3 Mmp representan su financiamiento neto.

Las necesidades de financiamiento de FIRA, Infonacot e IPAB para 2024 se ubican en 383.7 Mmp.

Es importante mencionar, que el 2 de enero pasado, México inauguró los mercados financieros internacionales con la colocación de tres nuevos bonos de referencia por un monto total de 7 mil 500 millones de dólares, alcanzando una demanda máxima de 21 mil 300 millones de dólares. La transacción no solo mejora la liquidez y eficiencia de la curva de rendimientos de los bonos en dólares, sino que también establece un precedente positivo para futuros emisores mexicanos del sector público y privado a lo largo del año.

Consideraciones Finales

En el PAF 2024, se señala que durante 2023, el Gobierno Federal continuó con una estrategia activa de manejo de pasivos tanto en el mercado local como en el externo, sólo cuando las condiciones fueron óptimas para ello, con lo que se cumplió alguno o varios de los siguientes objetivos:

- mejorar el perfil de vencimientos,
- mitigar el riesgo de refinanciamiento de corto plazo,
- lograr un desendeudamiento al recomprar bonos a descuento,
- fortalecer la liquidez en nodos específicos de las curvas de rendimiento y dar mantenimiento a la liquidez sin la necesidad de incurrir en endeudamiento adicional.

Para 2024, el Gobierno Federal aspira trabajar de forma eficiente en el manejo de pasivos para mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda; permanecer activo en la búsqueda de ventanas de oportunidad en los mercados financieros con el objetivo de satisfacer las necesidades de financiamiento y ser flexible para adaptar su estrategia de financiamiento ante las condiciones prevaletentes en el entorno económico.

En términos generales, para 2024, se estima que el SHRFSP se compara favorablemente con la deuda de otras economías, tanto avanzadas como emergentes, por un menor monto y un menor incremento de la deuda pública entre 2018 y 2024.

Además, la SHCP permanecerá en comunicación continua con las EPE a fin de obtener oportunamente el financiamiento requerido con las mejores condiciones en los mercados financieros, además de que con la Banca de Desarrollo y otros emisores del Sector Público buscarán satisfacer sus necesidades de financiamiento con el objetivo de cumplir sus metas de otorgamiento de crédito, contribuyendo a mejorar las condiciones crediticias del país y, en consecuencia, su economía.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Plan Anual de Financiamiento 2023, disponible en: [paf_2023.pdf \(hacienda.gob.mx\)](#).

_____, Plan Anual de Financiamiento 2024, disponible en: [paf_2024.pdf \(hacienda.gob.mx\)](#).

_____, Estadísticas oportunas de finanzas públicas, disponible en: [.:ESTOPOR.: Reportes \(hacienda.gob.mx\)](#).



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](#)



[@CEFP_diputados](#)